

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de marzo de 2021

Comisión Nacional de Valores

PRESENTE

Ref.: *Hecho Relevante – Habilitación comercial de Los Motores Manantiales Behr*

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado dirigirme a ustedes, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de YPF ENERGIA ELECTRICA S.A. (la “Sociedad”) y en cumplimiento de las Normas de la CNV, a efectos de informar al público inversor que Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA) otorgó, a partir de las 0:00 horas del día sábado 27 de marzo, la habilitación comercial (COD) de 35,1 MW correspondientes a 3 de los 5 motores del Proyecto de Motores Manantiales Behr, ubicados junto al Parque Eólico Manantiales Behr en la Provincia de Chubut, Argentina.

Asimismo, informamos que esperamos obtener la habilitación comercial de los restantes motores para alcanzar una potencia total de 57 MW, cuando terminemos con las pruebas técnicas en el transcurso de los próximos siete días.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente,

---

Gabriel E. Ábalos

Responsable de Relaciones con el Mercado